Acta N° 48 de Fecha 25/nov./2010

RESOLUCION N° -12-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1) DE LA RES. Nº 37, ACTA Nº 38 DE FECHA 14/09/2010 "POR L CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 02/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMATICOS Y DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE COMUNICACION". VISTO: El Expte. A09269/2010, por el cual el Director de Contrataciones, eleva a consideración del Consejo Directivo el Acta rectificación del Art. 1) de la Res. Nº 37, Acta Nº 38 de fecha 14/09/2010 "Por la Cual se Adjudica la Licitaci Pública Nacional SBE Nº 02/2010 "Adquisición de Equipos Informáticos y Dispositivos y Accesorios Comunicación"; y CONSIDERANDO: Que, según el Acta de rectificación de adjudicación de fech 09/11/2010, la Comisión de Evaluación conformado por Res. Nº 152 de fecha 06/03/08, toma conocimiento la Resolución Nº **1638/10** de la **DNCP** por el cual resuelve: en su **punto primero:** "Ordenar la Apertura d Procedimiento para la sustanciación de la Protesta promovida por la firma **DATA LAB S.A.** contra **DR ASOCIADOS SRL;** en el **punto tercero:** Recomendar, que como medida de prudencia administrativa, convocante suspenda la continuidad del proceso administrativo del Grupo Nº 1 Lote Nº 1 objetado en presente protesta…(sig) y la notificación de fecha 05/11/2010 sobre la emisión de la Resolución **DNCP 1911/2010** que en su **punto primero** cita: "Hacer lugar a la protesta promovida por la firma **DATA LAB S.** contra la adjudicación del Grupo Nº 1 Lote Nº 1, realizada a favor de la firma DREI ASOCIADOS SRL, en marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/10…(sig)" y en su **punto tercero** que cita "Ordenar Reevaluación de las Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2010 por subasta a la Ba Electrónica para la adquisición de Equipos Informáticos, Dispositivos y Accesorios de Comunicació convocada por el Crédito Agrícola de Habilitación"; Que, la comisión de Evaluación en uso de s atribuciones, teniendo en cuenta la resolución DNCP Nº 1911/10 "Criterio de la Dirección Nacional Contrataciones Públicas" en su párrafo decimo primero que cita "…no se tiene certeza como ya se dijo de q la información obrante en el balance general presentado con la oferta, sea veraz y correcta, por lo q adjudicar a la firma DREI ASOCIADOS SRL, **iría contra los principios de la Ley Nº 2051/03**…" y el párra decimo tercero que claramente expresa: Que, la empresa DREI ASOCIADOS S.R.L. no cumple con establecido en el PBC, respecto a la experiencia solicitada; Que, la comisión de Evaluación procede al estud y análisis de la segunda oferta más baja para el Grupo Nº 1 Lote Nº 1, que según el acta de sesión virtual fecha 13/08/2010 corresponde a la firma **DATA LAB S.A.**; Que, así también, se ha solicitado al Director Centro de Información del CAH, para evacuar sobre los aspectos técnicos de los bienes que Componen Grupo Nº 1, Lote Nº 1; Que, en este aspecto, de acuerdo a lo solicitado por el Director del Centro Información, la empresa **DATA LAB S.A.**, ha contestado y se comprueba que se ajustan a l Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en los lotes solicitados; Qu analizada las ofertas y considerando los créditos presupuestarios disponibles y el Plan Anual Contrataciones Públicas, la Comisión de Evaluación recomienda rectificar la adjudicación de fecha 14/09/20 en su punto primero correspondiente al Grupo 1 Lote Nº 1 "Estación de Trabajo y Notebooks" y solic adjudicar a la firma **DATA LAB S.A.**; POR TANTO: En uso de sus atribuciones, EL CONSEJ DIRECTIVO, RESUELVE:

1º) Rectificar el **art. 1) de la Res. Nº 37, Acta Nº 38 de fecha 14/09/20**10 "Por la Cual se Adjudica Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2010 "Adquisición de Equipos Informáticos y Dispositivos Accesorios de Comunicación", quedando expresado de la siguiente forma:

Art. 1º) Adjudicar a la Empresa **DATA LAB S.A. RUC Nº 80030218-0 el Grupo Nº 1 Lote Nº 1,** p un monto de (Gs. 717.397.000) IVA incluido, Guaraníes setecientos diecisiete millones trescient noventa y siete mil, según el siguiente detalle:

GRUPO 1 LOTE 1				
ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Monto Total(IVA incluido)**
1	Estaciones de Trabajo Portátiles (Notebooks)	10	8.647.000	86.470.00
2	Estaciones de Trabajo (Com. Personal)	90	7.010.300	630.927.00
Total				**717.397.00**

2º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. JOSE MARCELO BRUNSTEIN ALEGRE, Presidente, ING. COM. ABEL BRITE R., LIC. FRANCISCO P. VILLALBA M., ABOG. CARLOS J. GONZALEZ DEL PUERTO, LI NILDA B. CUEVAS V., Miembros.------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo